



# CONOZCA A SU COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA FLORIDA

**Matthew M. Carter II, Commissioner**

## **FORTALECIENDO LA CONSERVACIÓN Y EFICIENCIA DE LA ENERGÍA EN FLORIDA**

Hace muchos años, el embargo árabe de petróleo reveló la influencia potencial que los países exportadores de petróleo tenían sobre las economías del mundo. El Estado de Florida reconoció y aceptó que habría consecuencias económicas adversas cada vez que el suministro de petróleo fuera escaso, causando aumentos en los precios del mismo. En 1980, la Legislatura y el Gobernador de Florida reaccionaron a la nueva realidad pasando y firmando el Decreto de Conservación y Eficiencia de la Energía de Florida (FEECA). La Comisión de Servicios Públicos de Florida (PSC), responsable de asegurar que los clientes de compañías eléctricas reciban servicios seguros y confiables a precios justos, fue ordenada a desarrollar e implementar objetivos de conservación y eficiencia de la energía para las compañías eléctricas y de gas natural de Florida. Hoy, la PSC continúa fomentando el aumento de la eficiencia de la energía y el mejoramiento de la conservación, y yo también estoy dedicado a la promoción de estos esfuerzos.

### **Suministros Precarios de Combustibles son un Asunto Perpetuo**

La energía siempre ha sido imprescindible. Antes de las máquinas y los aparatos eléctricos, el sol calentó nuestros cuerpos, cultivó nuestro alimento, e iluminó nuestro camino. El sol, sin embargo, no cocinó directamente nuestro alimento. En cambio, la energía proveniente de la madera – el calor del fuego - hizo esta tarea. Desde este uso primitivo del combustible para energía, hemos llegado a la extracción de la energía de fuentes líquidas como el petróleo y fuentes vaporosas como el gas natural.

Estos combustibles que producen energía son limitados en el suministro y en gran parte son proporcionados por compañías que maximizan la ganancia extrayendo los combustibles de países ricos en el suministro. Durante los años setenta, los principales países exportadores de petróleo reconocieron la importancia de los combustibles productores de energía a la economía mundial y formaron la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la cual, hasta hoy día, controla los precios globales del petróleo aumentando y disminuyendo periódicamente la producción. En años recientes, muchos países, tales como Rusia, han descubierto el poder económico que viene de la capacidad de influir los precios del gas natural. Los arreglos económicos entre estas compañías y las naciones productoras de combustibles impactan los precios de la electricidad para los clientes de Florida. A efectos prácticos, lo que sentimos son los aumentos en nuestras facturas eléctricas.

### **La Reacción de la PSC al Uso del Petróleo y Gas Natural para Producir Electricidad**

Desde la promulgación de FEECA (Decreto de Conservación y Eficiencia de la Energía de Florida), la PSC ha hecho mucho para animar y promover la conservación y la eficiencia de la energía. La PSC ha actuado agresivamente para responder a la demanda creciente de energía eléctrica. La PSC aprobó recientemente, los presupuestos para el 2006 de las compañías eléctricas, que contienen 156 millones de dólares de gastos propuestos para reducir su carga y crear programas innovadores de precios. Además, la PSC aprobó un presupuesto de 89 millones de dólares para buscar durante 2006, otras oportunidades de conservación y eficiencia de la energía. Recientemente, estas compañías eléctricas han suministrado nuevos presupuestos para el 2007 que están, actualmente, bajo consideración.

Programas anteriores de conservación y eficiencia de la energía han reducido la dependencia del petróleo en Florida, mientras que las actividades actuales de la PSC se enfocan en un nuevo balance del portafolio de combustibles que las compañías eléctricas de Florida usan para generar la energía eléctrica, evitando así una sobredependencia de cualquier combustible único. Entre estas actividades está el fortalecimiento de programas actuales de conservación y eficiencia de la energía.

### **Evaluación de Programas de Conservación y Eficiencia de la Energía**

La PSC utiliza tres pruebas diferentes de costo-beneficio para evaluar los programas de conservación y eficiencia de energía. La primera, Prueba del Participante, asegura que los clientes ahorren más dinero del que gastan para conservar la electricidad o comprar artefactos energéticamente eficientes. La segunda, Prueba de Impacto al Contribuyente, asegura que no se pida al cuerpo general de clientes que pague más porque las compañías eléctricas estén ofreciendo programas particulares de conservación o de eficiencia de la energía a clientes particulares. Finalmente, la Prueba del Costo de Recursos Totales mide la ganancia económica que Florida espera recibir como resultado de la conservación y la eficiencia de la energía.

La dependencia de la PSC de esta mezcla de pruebas de costo-beneficio es un enfoque pragmático para asegurar que los clientes de compañías eléctricas no sean dañados por el aplazamiento de la construcción de una nueva planta eléctrica. El resultado práctico es que las finanzas personales del cuerpo general de contribuyentes no sufren como resultado del compromiso de la PSC a la conservación y la eficiencia de la energía.

### **Circunstancias Cambiantes**

Sin embargo, los cambios en el modo en que los floridianos consumen la electricidad y en el modo en que ellos esperan que las compañías eléctricas produzcan la electricidad, harán que la PSC tenga que reevaluar continuamente cómo ver la conservación y la eficiencia de la energía. Por ejemplo, la discusión continua sobre asuntos relacionados con el cambio de clima ha hecho que los políticos evalúen el impacto de emisiones industriales que causan el efecto invernadero, especialmente en las zonas tropicales y subtropicales. La preocupación más inmediata de escasez de combustible causada por el daño catastrófico de huracanes también influirá la manera en que la PSC evalúe los costos y beneficios de las medidas tomadas para la conservación y eficiencia de la energía.

Estos dos cambios significativos en las circunstancias cotidianas hicieron que la Legislatura de Florida dirigiera la PSC a conducir unos estudios con grupos de otras agencias que examinarán modos innovadores de animar y promover la conservación y eficiencia de la energía. Los resultados de estos estudios serán presentados al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes a más tardar el 28 de febrero de 2008.

En estas deliberaciones, siempre consideraré el impacto que cualquier medida tenga sobre los clientes de las compañías eléctricas en Florida.

Para saber más sobre conservación y eficiencia de la energía en Florida, por favor llame a la PSC al **1-800-342-3552**. Usted también puede comunicarse con la PSC por correo electrónico de Internet en **contact@psc.state.fl.us**, o en la Página Web de la PSC **www.floridapsc.com**.